

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-20	Página	1 de 2
Versión No.	3		

SAMC 009-2025

**FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

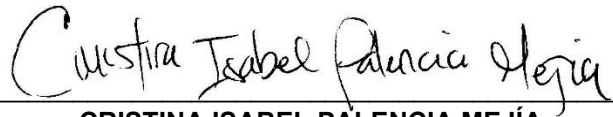
FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS identificado con 13.410.863 en mi condición de representante legal de FMV INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901367656-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CRISTINA ISABEL PALENCIA MEJÍA identificado con 1.096.210.966, y con tarjeta profesional No. 244573-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR de FMV INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901367656-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio **DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yondo Antioquia a los 10 días del mes de diciembre de 2025.



FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
Representante Legal FMV INGENIERIA SAS



CRISTINA ISABEL PALENCIA MEJÍA
CONTADORA PUBLICA

Código	CCE-EICP-FM-20	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-20	Página	2 de 2
Versión No.	3		

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Código	CCE-EICP-FM-20	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---